

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
ANTONIO M. BERLANGA AGUILAR	74884629X	29-TV-0096/15
LOURDES BUENO DOMINGUEZ	33398052M	29-TV-0318/15
MONICA CARAVACA VAZQUEZ	77454257D	29-TV-0328/15
DIEGO LOPEZ URBAN	74891520R	29-TV-0378/15
SERAFIN PINTOR ROMAN	25053963V	29-TV-0375/15
LAURA CHICON PEREZ	74918515V	29-TV-0388/15
JUAN JOSE PEREGRINA JIMENEZ	25599002W	29-TV-0392/15
MONICA CARAVACA VAZQUEZ	77454257D	29-TV-0402/15
FERNANDO PITARCH PERLES	24901154C	29-TV-0411/15
FRANCISCO PITARCH PERLES	45259019X	29-TV-0411/15
RAQUEL PEREZ FUENTES	53689491Q	29-TV-0412/15
CARLOS RAYA RUIZ	L2912655G	29-TV-0428/15

Málaga, 28 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.9 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»